

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 055 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **023**

Fecha: 23-01-2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 020 2010 00368	Despachos Comisorios	NEPOMUCENO ESTUPIÑAN CARO	MACEDONIO LAGOS RODRIGUEZ	Auto ordena auxiliar y devolver comisorio 21-02-2023 AUTO FIJA FECHA DE AUDIENCIA PARA EL DIA 16 DEL MAYO DE 2023 A LA HORA DE LAS 08:00 AM - ORDENA OFICIAR	22/02/2023	1
11001 40 03 055 2011 00417	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA NACIONAL DE SERVICIOS COOALFAQUIN	VICTOR MANUEL PRADA PASTRANA	Auto reconoce personería AUTO RECONOCE PERSONERÍA A LA ABOGADA ANGELA MARÍA SAAVEDRA ALMARIO, COMO APODERADA DEL DEMANDADO VICTOR MANUEL PRADA PASTRANA. SEGUNDO OFICIAR A LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN FRENTE A LA INVESTIGACIÓN QUE CURSA EN ESA AUTORIDAD, SE RESOLVERÁ SOBRE LA ENTREGA DE TÍTULOS JUDICIALES.	22/02/2023	1
11001 40 03 055 2017 00410	Ejecutivo con Título Hipotecario	MONICA LILLYANA CARRANZA	JOSE EMPIDIO CIFUENTES LOPEZ	Auto obedézcase y cúmplase 21-02-2023 OBEDEZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR. POR SECRETARÍA PROCÉDASE A ELABORAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS. SEGUNDO DEL AVALÚO CATASTRAL APORTADO POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE ACTORA, SE CORRE TRASLADO A LA PASIVA POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, CONFORME LO REGLADO EN EL ARTÍCULO 444 DEL C.G.P.	22/02/2023	1
11001 40 03 055 2018 00703	Verbal	ALEJANDRO HERRERA BARRERO	LETICIA HERRERA VALERO	Auto resuelve adición providencia 21-02-2023 ADICIONA SENTENCIA DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022 EN LO REFERENTE A LA DIRECCION RELACIONADA EN EL NUMERAL TERCERO DE LA PARTE RESOLUTIVA, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LA DEMANDADA.	22/02/2023	1
11001 40 03 055 2019 00277	Ejecutivo Singular	MYRIAM GARCIA CASTILLO	FANNY MANTILLA RAMIREZ	Auto resuelve solicitud remanentes 21-02-2023 AUTO DECRETA EMBARGO DE REMANENTES	22/02/2023	1
11001 40 03 055 2019 00753	Ordinario	ANGELMIRA MORENO VILLAMIL	MARIA HILDA GUEVARA DE BOLAÑOS	Auto de Trámite 21-02-2023 AUTO NO TIENE EN CUENTA RENUNCIA DE PODER. DE OTRO LADO, NO AVISTA EL DESPACHO QUE LA TOGADA HAYA A LA FECHA CUMPLIDO CON LA CARGA PROCESAL ORDENADA EN AUTO DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2022, FRENTE A LA INSCRIPCIÓN DE LA MEDIDA EN EL FOLIO DE MATRÍCULA DEL BIEN A USUCAPIR, NI DEL TRÁMITE DE LOS OFICIOS DIRIGIDOS A LAS DIFERENTES ENTIDADES, QUE LE FUERON REMITIDOS DESDE EL 8 DE JULIO DEL AÑO 2022.	22/02/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 055 2020 00071	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	GABRIEL OCHOA ARAMAS	Auto ordena oficiar 21-02-2023 AUTO DEJA SIN VALOR NI EFECTO PROVIDENCIA DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2022, EN CONSECUENCIA, COMO QUIERA QUE A LA FECHA NO SE TIENE RESPUESTA DEL JUZGADO 2 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD, Y AUN CUANDO LA PARTE ACTORA APORTÓ EL PANTALLAZO DEL ESTADO DEL PROCESO DE INSOLVENCIA DEL AQUÍ DEMANDADO, SE DISPONE QUE POR SECRETARÍA SE OFICIE NUEVAMENTE A DICHO ESTRADO JUDICIAL, PARA QUE PROCEDA A DAR RESPUESTA AL OFICIO NO. 246 DEL 2 DE FEBRERO DE 2022.	22/02/2023	1
11001 40 03 055 2021 00216	Ejecutivo Singular	CARROFACIL DE COLOMBIA S.A.S	JUAN PABLO RAMIREZ OTALVARO	Auto suspende proceso 21-02-2023 AUTO SUSPENDER PROCESO HASTA EL 28 DE AGOSTO DE 2023.	22/02/2023	1
11001 40 03 055 2021 00475	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	PABLO DARIO GONZALEZ REYES	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 21-02-2023 AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION ART 440 CGP	22/02/2023	1
11001 40 03 055 2021 00580	Sucesión	CONCEPCION GARZON MUÑOZ	LUIS ENRIQUE GARZON BUSTOS	Auto declara ilegalidad de providencia 21-02-2023 AUTO EJERCE CONTROL DE LEGALIDAD ART 132 CGP RESUELVE PRIMERO. DECLARAR SIN VALOR NI EFECTO LA PARTE FINAL DEL INCISO PRIMERO DEL AUTO CALENDADO 22 DE JUNIO DE 2022, EN EL CUAL SE SEÑALÓ QUE LA SEÑORA EMELINA GARZÓN MUÑOZ, SE ENCUENTRA NOTIFICADA. SEGUNDO: REQUIERE AL DEMANDANTE, PARA PROCEDA A REALIZAR EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE A NOTIFICAR A LA SEÑORA EMELINA GARZÓN MUÑOZ, CONFORME LAS DISPOSICIONES DE LOS ARTÍCULOS 291 Y 292. TERCERO ORDENA EL EMBARGO Y SECUESTRO.	22/02/2023	1
11001 40 03 055 2021 00646	Ejecutivo Singular	PINTURAS EVERY	FABIOLA DEL ROSARIO MOJICA SARMIENTO	Auto resuelve renuncia poder 21-02-2023 AUTO ACEPTA RENUNCIA APODERADA DRA WENDY CATALINA CASTILLO P.	22/02/2023	1
11001 40 03 055 2021 00849	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA SA	JOSE MAURICIO AGUDELO SEQUERA	Auto resuelve corrección providencia AUTO CORRIGE PROVIDENCIA DE FECHA 07 MARZO DE 2023, MEDIANTE LA CUAL SE ORDENÓ SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN, EN CUANTO AL NOMBRE DEL DEMANDADO.	22/02/2023	1
11001 40 03 055 2021 00849	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA SA	JOSE MAURICIO AGUDELO SEQUERA	Auto modifica liquidación de crédito AUTO MODIFICA Y APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO - APRUEBA COSTAS	22/02/2023	1
11001 40 03 055 2021 00865	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	TU PAGO SAS	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 21-02-2023 AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION ART 440 CGP	22/02/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 055 2021 00959	Ordinario	ELKIN ARBEY TRIVINO BAUTISTA	SOCIEDAD FINANCIERA DE FINCA RAIZ LA SUREÑA LTDA	Auto Requiere - Ley 1194/2008 21-02-2023 AUTO REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS PROCEDA A REALIZAR LAS DILIGENCIAS ORDENADAS EN EL AUTO DE ADIADO 9 DE NOVIEMBRE DE 2022, SO PENA DE DECLARAR LA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 317 DEL C.G.P.- SEGUNDO TÉNGASE EN CUENTA EL DICTAMEN PERICIAL APORTADO POR LA PARTE DEMANDANTE PARA LOS FINES PERTINENTES (NUM. 38, E.D.), SUSCRITO POR EL PERITO AUGUSTO MAURICIO GARCÍA PEÑA	22/02/2023	1
11001 40 03 055 2022 00062	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S. A.	DIANA PAOLA BARRETO HERNANDEZ	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION ART 440 CGP	22/02/2023	1
11001 40 03 055 2022 00062	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S. A.	DIANA PAOLA BARRETO HERNANDEZ	Auto ordena comisión 21-02-2023 AUTO DECRETA SECUESTRO COMISIONA AL ALCALDE LOCAL E INSPECCIÓN DE POLICÍA	22/02/2023	1
11001 40 03 055 2022 00259	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	HECTOR BENAVIDES TORRES	Auto termina proceso por Pago 21-02-2023 AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION ART 461 CGP	22/02/2023	1
11001 40 03 055 2022 00385	Verbal	BANCO PICHINCHA S.A.	JUAN ESTEBAN CONTRERAS GORDILLO	Otras terminaciones por Auto 21-02-2023 AUTO TÉRMINA SOLICITUD DE APREHENSION Y ENTREGA DE GARANTIA MOBILIARIA- ORDENA OFICIAR	22/02/2023	1
11001 40 03 055 2022 00486	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS SA AECSA	GERMAN RODRIGUEZ BELTRAN	Auto resuelve corrección providencia 21-02-2023 AUTO CORRIGE PROVIDENCIA DE FECHA 29 NOVIEMBRE DE 2022 ART 286 CGP	22/02/2023	1
11001 40 03 055 2022 00498	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS SA AECSA	JOSE WILLIAM ESCOBAR PIÑEROS	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION ART 440 CGP	22/02/2023	1
11001 40 03 055 2022 00498	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS SA AECSA	JOSE WILLIAM ESCOBAR PIÑEROS	Auto pone en conocimiento 21-02-2023 AUTO AGREGA A LOS AUTOS Y PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTAS ENTIDADES FINANCIERAS.	22/02/2023	1
11001 40 03 055 2022 01107	Verbal	BANCO DAVIVIENDA S.A.	HERNANDEZ AREVALO RAMIRO EDUARDO	Auto inadmite demanda Teniendo en cuenta lo manifestado y solicitado por el apoderado judicial de la parte actora, se observa que en efecto se incurrió en un error involuntario al momento de notificar la providencia de fecha 28 de noviembre del año anterior, mediante la cual se inadmitió la demanda, en tanto se incluyó en el estado digital un nombre diferente al del demandado en referencia. Por lo anterior, a efecto de no vulnerar el principio al debido proceso se dispone nuevamente la notificación por estado del auto inadmisorio de la demanda, el cual será el mismo de notificación de la presente providencia.	22/02/2023	1
11001 40 03 055 2022 01185	Verbal	FINANZAUTO S.A.	YINA PAOLA BELLO AMAYA	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA	22/02/2023	1
11001 40 03 055 2022 01196	Ejecutivo Singular	JORGE ELIECER GAITAN CARRANZA	JOSE ISAIAS GARZON SUAREZ	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA	22/02/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 055 2022 01206	Verbal	OLX FIN COLOMBIA SAS	LAURA NATALIA TRIANA GAONA	Auto decide recurso AUTO DECIDE RECURSO DE REPOSICION PROVIDENCIA DE FECHA 03 DE FEBRERO DEL 2023- REPONE	22/02/2023	1
11001 40 03 055 2022 01206	Verbal	OLX FIN COLOMBIA SAS	LAURA NATALIA TRIANA GAONA	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA	22/02/2023	1
11001 40 03 055 2023 00031	Ejecutivo Singular	G-M.A.C. FINANCIERA DE COLOMBIA	BLEYDI ZULEIMA CIFUENTES LEON	Auto decide recurso AUTO RESUELVE RECURSO DE REPOSICION CONTRA AUTO DE FECHA 26 ENERO DEL 2023 - REPONE	22/02/2023	1
11001 40 03 055 2023 00031	Ejecutivo Singular	G-M.A.C. FINANCIERA DE COLOMBIA	BLEYDI ZULEIMA CIFUENTES LEON	Auto inadmite demanda AUTO INADMITE DEMANDA	22/02/2023	1
11001 40 03 055 2023 00043	Ejecutivo Singular	ALIANZA DE SERVICIOS MULTIACTIVOS COOPERATIVOS ASERCOOPI	ALEXANDER RAFAEL VIZCAINO UMAÑA	Auto rechaza demanda AUTO RECHAZA DEMANDA - NO SUBSANO LO SOLICITADO	22/02/2023	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23-01-2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ELSY HOYOS TORRES

SECRETARIO